

14 de Abril 2021



1

Pemex aumenta expectativas y riesgos de invasión de agua en campo Xanab

Petróleos Mexicanos (Pemex) asumirá de nueva cuenta el riesgo de invasiones de agua en su cuarta asignación con mayor producción de crudo: Xanab, en aguas someras del Golfo, donde incrementó en 46% los gastos programados que se elevarán a 1,054 millones de dólares al 2043, en que pretende aumentar en 48% para llegar a 88.7 millones de barriles la producción de crudo del área.

Sin embargo, como detallaron los miembros del órgano de gobierno de la **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)** durante la tercera aprobación de una modificación al plan de desarrollo de la asignación A0369 campo Xanab, el propio **Pemex Exploración y Producción** ha planteado que la irrupción de agua es inevitable con producciones altas o bajas de hidrocarburos, además de que los aumentos productivos se deben a cambios en la localización de las actividades del norte al centro del campo, por lo que resta dar un seguimiento muy puntual a los modelos o simulaciones previas a las actividades físicas, para intentar mitigar los riesgos hasta donde sea posible.

[Del 2009 a la fecha se han perforado 29 pozos para la producción del campo](#), de los cuales quedan activos nueve. Desde la última modificación al plan de desarrollo de Xanab, la estatal ya no contemplaba nuevos pozos, pero en el nuevo plan se añaden dos: uno denominado Xanab 44 que irá también al centro del área y otro por definirse en términos económicos, que irá al sur.

Con ello se pasa de una expectativa de producción total de 59.7 millones de barriles de crudo de los cuales se han extraído 38.16 millones a 88.7 millones de crudo al 2043, además de que pasa de 39,300 millones de pies cúbicos de gas (de los que se extrajeron 25,030 millones) a 58,550 millones de pies cúbicos.

Al respecto, el comisionado **Héctor Moreira** recordó que el campo llegó a ser el tercero con mayor producción de crudo de **Pemex** en 2017, cuando logró a 160,000 barriles diarios. Pero en meses, las condiciones de rápida fractura del terreno provocaron la formación de canales de agua que llegaron a los pozos y entonces se cayó a 60,000 barriles por día. Con actividades de saneamiento y reparación y los cambios de ubicación, se ha logrado llegar el día de hoy a 86,000 barriles diarios, volumen que se pretende mantener durante los próximos meses para que con un descenso gradual se alcance la producción de las reservas remanentes en el área.

“La irrupción de agua **provocó que en muy poco tiempo se cayera en 100,000 barriles diarios**, con lo que se perdieron 5 millones de dólares diarios”, dijo Moreira, “estamos en un zona donde está probada la irrupción y me preocupa que incluso nos estamos saliendo de esta área para ir a una zona cercana donde no podemos tener cálculos del gasto crítico”.

El volumen de producción de este campo por sí mismo es de 86,000 barriles por día, [que representa el 5.2% de la producción nacional de crudo](#) y es más que toda la región norte del país, por lo que el compromiso de **Pemex** y de la **CNH** fue darle seguimiento muy cercano a las actividades de riesgo que puedan surgir en el área.

Cabe recordar que el año pasado, en que **Pemex** redujo sus expectativas de producción en el campo por las invasiones de agua, la **CNH** expuso que a pesar de su alto volumen de recursos originales, Xanab tiene yacimientos con la mayor presión que existe en el país, precisamente por la cercanía con mantos acuíferos. Entonces, al ser desarrollado mediante pozos que se perforaron con diámetros superiores a los que técnicamente mantendrían la presión, se provocó la invasión de agua. Lo anterior fue resultado de buscar incrementar la producción en el menor plazo.

Xanab ha sido un yacimiento muy importante para el país que presenta estas características por un manejo inadecuado de los recursos, que incluso ya fueron sancionados por la propia **CNH**, expuso en 2020 Sergio Pimentel, comisionado de la **CNH**. EE

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

14 de Abril 2021

2

Vinculan a proceso a exsenador Jorge Luis Lavalle por caso Odebrecht

El exsenador del PAN, **Jorge Luis Lavalle Maury**, fue vinculado a proceso por un juez federal por los [delitos de cohecho y operaciones con recursos de procedencia ilícita](#); continuará preso en el **Reclusorio Norte** de la Ciudad de México.

“Felicitó a la Fiscalía General de la República por la vinculación a proceso de Jorge Luis L, imputado por los delitos de asociación delictuosa, cohecho y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Reconozco el trabajo coordinado con la UIF en el desahogo de la audiencia inicial”, dijo el titular de la **Unidad de Inteligencia Financiera** de la Secretaría de Hacienda, **Santiago Nieto**.

Una audiencia que inició el lunes por la tarde y concluyó hoy, **Marco Antonio Fuerte Tapia**, Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, dictó la prisión preventiva en contra del ex senador panista acusado por la **Fiscalía General de la República** (FGR) de recibir fuertes cantidades de dinero provenientes de **Petróleos Mexicanos (Pemex)** y de la empresa **Odebrecht**.

La imputación es a partir de una denuncia que presentó el exdirector de **Pemex**, **Emilio Lozoya**, quien señaló directamente a Lavalle y otros senadores y diputados del 2013 de [recibir fuertes cantidades de dinero a cambio de su voto en favor de la reforma energética](#) que se aprobó ese año en el Congreso.

Durante la larga audiencia, la defensa del exsenador -Felipe Gómez Mont Landerreche; José Joaquín Zapata Altamirano y Héctor Humberto Venegas Román- presentó 20 datos de prueba que buscan evitar que Lavalle fuera vinculado a proceso.

Los abogados de Lavalle argumentaron que Rodrigo Arteaga Santoyo y Francisco Olascoaga Rodríguez, secretario particular y jefe del Departamento Administrativo del director de **Pemex**, **Emilio Lozoya**, desmintieron haber recibido y repartido dinero para la aprobación de la reforma energética.

Jorge Luis Lavalle Maury seguirá preso en el reclusorio Norte de la Ciudad de México mientras continúan las siguientes etapas del proceso penal en su contra. El Economista

Eliminación de productores independientes traerá costos adicionales para CFE: IMCO

Si se reduce la cantidad de energía que actualmente compra la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a los productores independientes de energía (PIE), cómo lo pretende la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), podría tener costos adicionales de entre 141.6 y 382.8 mil millones de pesos de 2021 a 2024, de acuerdo con un análisis del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

El instituto explicó que en 2020 los PIE produjeron el 36 por ciento de la electricidad total que CFE Suministrador de Servicios Básicos compró para atender la demanda de este insumo, por parte de 45 millones de usuarios. El análisis señala que, de reducir la compra de energía a los PIE, la CFE deberá generar dicha energía para suministrar la electricidad a los hogares y las empresas, y de no hacerlo podría tener serias implicaciones para la economía nacional y el bienestar de los mexicanos

En su reporte, el IMCO planteó tres escenarios diferentes, bajo supuestos conservadores, a partir de datos oficiales. En el escenario uno se planteó el supuesto de que la CFE deja de comprar el total de la energía que producen los PIE, mientras que en los escenarios dos y tres se supone que la empresa productiva del Estado deja de comprarles 66 y 50 por ciento de la energía que producen, respectivamente.

Los nuevos costos que tendría que afrontar la CFE para generar por cuenta propia la energía serían los de generación, inversión, operación y mantenimiento, además de los costos de indemnización a los PIE por la cancelación de su despacho de energía. Estos costos equivalen a entre 1 y 2.6 veces el presupuesto de la Secretaría de Salud para 2021, que fue de 145.4 mil millones de pesos. "Los costos mencionados anteriormente representan una carga financiera que la CFE no puede ni tiene por qué asumir y que distraerá recursos que la propia empresa podría utilizar para invertir en áreas más relevantes y en las que es el único participante en el mercado, como las de transmisión y distribución de energía eléctrica".

El IMCO explicó que los 382.8 mil millones de gasto adicional planeados en el primer escenario, equivalen a más de tres veces la inversión total en transmisión y distribución de energía eléctrica que la empresa productiva del Estado planea realizar entre 2021 y 2024, por 114.9 mil millones de pesos de acuerdo con su plan de negocios 2021-2025. Milenio

14 de Abril 2021

3

Reforma a Hidrocarburos impedirá recuperación económica

Ulises Juárez / Energía a Debate

La reforma a la Ley de Hidrocarburos impedirá que la economía mexicana regrese a niveles previos a la pandemia, desincentiva la inversión y debilita el Estado de Derecho, consideró la organización de análisis económico y de políticas públicas México, ¿Cómo Vamos?

En un informe dado a conocer este martes, también destacó que las reformas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la industria de los hidrocarburos y que se discuten en la Cámara de Diputados, son inconstitucionales y atentan contra los tratados internacionales que ha firmado México.

Subrayó que las modificaciones a la Ley afectarán a las familias mexicanas, como lo advirtió la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) el lunes pasado, ya que provocarán que aumenten los precios de bienes y servicios “en un momento en que el ingreso laboral real cayó en 2.5% en el último año”, afirmó.

También consideró que los cambios a la Ley promueven la expropiación indirecta de instalaciones privadas del sector, al establecer que tanto Petróleos Mexicanos (Pemex) o la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ocupe y opere dichas instalaciones, cuando la Secretaría de Energía (Sener) o la Comisión Reguladora de Energía (CRE) revoquen un permiso por cuestiones de “seguridad nacional”.

Al respecto, México, ¿Cómo Vamos? enfatizó en que para este mandato, no existe una garantía de que alguna de las dos empresas productivas del Estado cuente con los recursos suficientes y necesarios para la operación exitosa de las instalaciones ocupadas.

“Con datos oportunos de la SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) al cuarto trimestre de 2020, Pemex presentó un subejercicio de 101.9 mil millones de pesos y CFE 12.4 mil millones de pesos, reflejo de la poca capacidad operativa y administrativa que tienen las empresas productivas del Estado”, expuso en su reporte.

En cuanto a los tratados comerciales, refirió que el 31 de marzo, la SHCP entregó al Congreso de la Unión el documento denominado Pre-Criterios 2022, documento con el que inicia la discusión presupuestal del próximo año, en donde estiman que para inicios de 2022 la economía habrá recobrado totalmente su nivel previo a la pandemia, entre otros factores, debido a una mayor integración comercial a través de T-MEC.

Sin embargo, la organización bajo la dirección general de Sofía Ramírez Aguilar, aclaró que la iniciativa presidencial viola este y otros tratados internacionales, un punto en donde han coincidido analistas e instituciones públicas y privadas.

“Las reformas enviadas por el Ejecutivo sobre la Industria Eléctrica y la reforma a la ley de Hidrocarburos van en sentido contrario a atraer mayor inversión a México, que en enero de 2021 acumuló dos años consecutivos con caídas anuales, registrando en enero una contracción de -9.6% en su comparación anual”, anotó el centro de análisis.

Los riesgos que conlleva la posible aprobación de las modificaciones de López Obrador a esta ley se suman a los de las reformas que en su momento el Poder Legislativo aprobó a la Ley de la Industria Eléctrica, también remitidas por el Jefe del Ejecutivo federal.

La organización no gubernamental hizo un recuento de las principales causas por las cuales ha caído la inversión y la confianza en México por parte de los capitales.

Entre ellas, mencionó que en junio de 2019, la CFE bajo el mando de Manuel Bartlett Díaz inició una controversia contra las empresas transportistas de gas natural por ducto.

En abril de 2020, el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) emitió el Acuerdo para la Calidad, Confiabilidad, Continuidad y Seguridad del Sistema Eléctrico Nacional, seguido de la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, publicado por la Sener el mes siguiente, ambos con la intención de limitar la participación de las energías renovables, concretamente los generadores privados, bajo el argumento de la pandemia provocada por el COVID-19.

Y en febrero de este año, el Congreso aprobó las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica.

Otro factor que a consideración de México, ¿Cómo Vamos? han contribuido a la merma en la confianza en México para las inversiones son la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) en octubre de 2018 y la cancelación de la instalación de la planta cervecera de la empresa Constellation Brands en Mexicali, Baja California, como resultado de una consulta popular realizada por el gobierno federal.

“Además, este año México volvió a quedar fuera de los 25 países más atractivos para la Inversión Extranjera Directa de acuerdo con Índice de Confianza publicado por Kearney”, recordó.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

14 de Abril 2021

4

Tardará 90 días la reparación de la refinería de Minatitlán: Pemex

El 7 de abril de este año, ocurrió un incendio en la casa de bombas de transferencia de la refinería “**General Lázaro Cárdenas del Río**” localizada en **Minatitlán, Veracruz**, que el personal especializado de **Pemex** atendió y sofocó.

Pemex está realizando los análisis pertinentes para determinar la causa raíz del incendio. Por motivos de seguridad la refinería se encuentra fuera de operación y se espera que en los próximos días reinicie labores, dijo la empresa en un comunicado enviado a la **Bolsa Mexicana de Valores**.

El saldo por el incendio fue de siete lesionados con **heridas leves**; un trabajador por quemaduras y uno por intoxicación y cinco bomberos que participaban en controlar el incidente.

A todos se les proporcionaron los cuidados necesarios en el **Hospital Regional de Pemex**; asimismo, se estableció contacto con los familiares para brindar acompañamiento. Ellos se encuentran estables y, en su mayoría, fueron dados de alta.

“La estimación general es que pueden llevarse 90 días para concluir la reparación de todo lo afectado con el incendio y poner en operación las plantas que fueron afectadas. Sin embargo, existe la posibilidad de que el 30 de abril del presente año se pueda arrancar con la línea de producción”, añadió la **empresa**. El Heraldo

Pemex ya no se puede apretar el cinturón

En materia de austeridad, Pemex tiene problemas para ubicar más áreas en donde hacer ajustes presupuestarios para crear ahorros y en algunos casos llegó al máximo de recortes.

En una evaluación a las acciones de austeridad y de control de gasto de los últimos cuatro años de la administración pasada, así como de los dos primeros Programas Anuales de Austeridad en el Gasto y Uso de Recursos para los Ejercicios Fiscales que el gobierno de la 4T inició en 2019, muestran que la petrolera tiene cada vez menos margen de maniobra para ejecutar el control del gasto como los recortes presupuestarios. Información de la Dirección Corporativa de Finanzas muestra que el gasto en partidas sujetas a austeridad en ocho rubros de donde se ha pretendido obtener ahorros va a la baja:

En materiales de sanitización y limpieza, en 2015 Pemex erogó 72 millones de pesos. Para 2020, reportó un gasto por este concepto de 17 millones de pesos. En telefonía móvil, mediante medidas de austeridad la prestación de este servicio, sobre todo a empleados de conanza, le costó 13 millones de pesos; el año pasado fue cero, indica el informe. En asesorías técnicas bajó de 3 mil 435 millones de pesos a 720 millones; en estudios e investigaciones, de 275 millones a 16 millones; en subcontratación de servicios de terceros (incluyendo médicos subrogados) cayó de mil 205 millones a mil 53 millones.

En comunicación social, el gasto se redujo de 119 millones de pesos a 17 millones; en pasajes aéreos y viáticos pasó de 3 mil 154 millones a 318 millones, y en congresos, convenciones y exposiciones, se redujo de 26 millones a cero en esos seis años.

En 2015, estos rubros le representaron a la empresa un gasto total por 8 mil 300 millones de pesos y en 2020, se redujo a 2 mil 141 millones de pesos. Si bien en esos cinco años Pemex logró reducir el gasto en esas partidas en 6 mil 159 millones de pesos, el problema para la empresa es el margen que tiene para reducir el gasto en partidas como tareas de limpieza de sus oficinas, plantas, edificios, plataformas, complejos o disminuir más la telefonía móvil, indispensable para la comunicación de las diversas áreas o entre el personal clave o en asesorías e investigaciones, en subcontratación de servicios subrogados — sobre todo porque la pandemia no cede y eso impacta la operación de sus clínicas y hospitales— o en la movilidad de sus trabajadores limitando la compra de boletos de avión. En consecuencia, para 2021 Pemex partirá de un gasto en estos rubros sujetos a austeridad de 2 mil 141 millones de pesos para obtener ahorros, considerando que el monto es el menor observado en los últimos seis años. El Universal